



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

92/2014

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

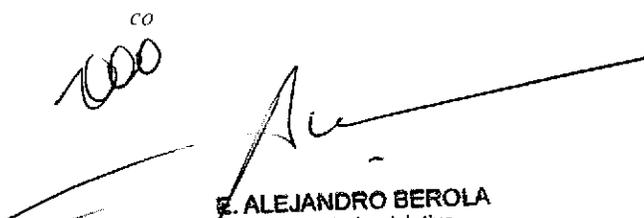
ARTÍCULO 1º.- OTORGAR la distinción de Reconocimiento al Mérito a la niña Priscilla Benítez Gaona, DNI 48.948.992, de solo 9 años de edad, nacida en nuestra ciudad, por su destacada trayectoria como violinista, vocación que abraza desde los 3 años de edad, y que renueva en cada acto de presentación que realiza en los distintos eventos a los que es convocada.

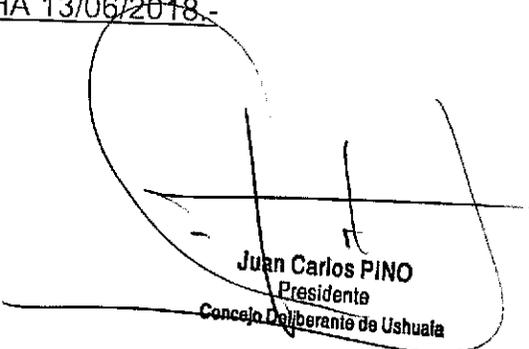
ARTÍCULO 2º.- HACER entrega de la medalla alusiva y el Diploma de Honor con copia autenticada de la Resolución, de acuerdo a lo prescripto en el artículo 5º de la Ordenanza Municipal N° 3617.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° **218** /2018.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13/06/2018.-


E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia